I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000733

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1061/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/451/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/089/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°1601/44/2025 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 8 de abril 2025; DFL 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **BERTA DEL CARMEN ZUÑIGA CARREÑO,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$341.869.- (trescientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y nueve pesos)** por pagos de la Patente Comercial rol Nº201176 que no correspondían, ya que el contribuyente había realizado Término de Giro, cuyos montos se encuentran ingresados en arcas municipales en las fechas y por los periodos que se señalan a continuación:

FECHA	PERIODOS	FOLIO N°	MONTO $
02/12/2019	2do semestre (julio/diciembre)	9658-0	55.830
29/10/2020	Convenio-494 (1er y 2do semestre)	6148-0	24.340
13/05/2022	Convenio-494 (1er y 2do semestre)	2166-0	30.337
13/05/2022	Convenio-494 (1er y 2do semestre)	2165-0	30.787
13/05/2022	Convenio-494 (1er y 2do semestre)	2164-0	31.081
13/05/2022	Convenio-494 (1er y 2do semestre)	2163-0	31.640
01/02/2023	Convenio- 42 (1 sem 2021- 2 sem 2022	1427-0	76.586
02/03/2023	Convenio- 42 (1 sem 2021- 2 sem 2022 – 1 sem 2022 y 2 sem. 2023)	2395-0	30.634
19/04/2023	Convenio- 42 (1 sem 2021- 2 sem 2022 – 1 sem 2022 y 2 sem. 2023)	3313-0	30.634

2. La Dirección de Finanzas, a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.